Sábado 13 de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1799

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA MORAL DEL INTENDENTE

Se ha ofrecido una nueva ocasion de presentar al tendente Seeber en su faz hipócrita, con motivo de a actitud pasiva ante la representacion teatral de na pieza que estando comprendida en los términos e la ordenanza municipal de 1875, ha debido prohi- irse su repeticion por la autoridad municipal, si sta con el gefe que la dirije, respondiese á los intere- es que está encargada de servir.

Pero el señor Seeber, está probado — y lo hemos robado nosotros arrancándole la careta con que se resentó al público desde su puesto — que no es un jente imparcial en las funciones que se le han con- ado, sinó un instrumento feliz de los diarios de opo- cion, cuyas prédicas odiosas secunda admirable- nente, participando de todas sus pasiones y contri- uyendo desde su puesto oficial, en que su fé de aballero está comprometida con el Gobierno que se dió, á desarrollar sus planes políticos, promoviendo uanto medio odioso conduzca al ideal perseguido or aquella: desacreditar al Gobierno y á la situacion, resentándolo ante la opinion pública como factor de echos censurables y arbitrarios.

Con la presentacion de la obra de Onrubia *Lo que obra y lo que falta*, cúmulo de torpezas, de alusio- es directas á los hombres de la situacion y hasta de bcenidades comprensibles por la groseria con que stán presentadas para los entendimientos mas obtu- os, el Sr. Seeber se nos ofrece pudiéramos decir en a *segunda época* de su gran campaña opositora, vali- o de una posicion oficial espectable.

Todos los que están al cabo de las miserias que orman el rasgo prominente de los conatos de opo- icion que se manifiestan en la actualidad, saben erfectamente los lazos estrechos que ligan ciertas ctitudes del Sr. Seeber en su puesto, respondiendo á u papel de instrumento inapreciable en la campaña e destruccion que en vano pretenden formalizar los aballeros misteriosos, como medio seguro de encar- ilarse en las influencias del gobierno, de las que stán desterrados por su inepcia para servir con hon- adez y patriotismo los intereses del pueblo.

No somos nosotros, á quienes puede tacharse de par- iales; es otro funcionario público el que le recuerda l Sr. Seeber sus deberes, sacrificados en aras de una asion política, en presencia de la violacion flagrante e una ordenanza municipal por actos que afectan la noralidad y la tranquilidad pública.

El Sr. Seeber como todo el público, conocia, y si no o conocia tenia el deber de conocer el carácter de la bra que se representaba en el teatro Onrubia para roceder de acuerdo con la ordenanza que ha tenido ue enseñarle el gefe de policia coronel Capdevila, dicándole en una nota sus deberes.

Las causas de connivencia á que ha respondido esta ulpable abstencion del Sr. Seeber no se ocultan para adie.

No puede aducir el sábio berlines la ignorancia de a ordenanza porque no es admisible en un funciona- io público esa escusa.

La censura de la obra ha debido imponerse inme- iatamente, pues ella está comprendida en la orde- anza de 1875 que le indica el jefe de policia y que rascribimos para taparle la boca á él y sus amigos de a oposicion que tengan el suficiente valor para hacer bjeciones á los actos legítimos de la autoridad, en lefensa de la moral y de la tranquilidad social.

Dice así:

CONSIDERANDO:

1º Que no debe permitirse la representacion de ninguna obra que contenga alusiones personales ni que afecte directamente á algunos de los partidos po- líticos en que está dividido el país:

2º Que siendo el teatro un centro de reunion con- sagrado al solaz y reposo de todos los hombres, si las empresas que lo explotan en el dia presente ó por ha- lagar en el venidero uno de los bandos dominantes, les quitan ese carácter y los convierten en lugar de rencillas y recriminaciones suscitadas por la sátira ó el epigrama de la comedia, privarán á la sociedad de un pasatiempo honesto, agradable y civilizador;

3º Que además es peligroso que los partidos politi- cos se apoderen del teatro y lo manejen como arma de combate, estremo á que indudablemente se llega- ria, si se consiente hoy en que, so pretexto de espe- culacion se exhibiesen como tipos cómicos á algunos le los hombres políticos de la República;

4º Que en este caso los partidos tomarian inmedia- tamente la revancha y el teatro se convertiria en un verdadero campo de batalla:

RESUELVE:

Art. 1º Por las consideraciones de conveniencia so- cial y de órden público apuntadas, negar el permiso solicitado para poner en escena la pieza en un acto titulada........... y *prohibir en adelante la representacion de toda obra del mismo género.*

NOTA.—Con motivo de una demanda entablada respecto á esta disposicion, la Suprema Corte dictó el siguiente fallo:

La municipalidad de la capital PUEDE ESTABLECER *legitimamente la censura teatral.*

. . . .

El Sr. Seeber ha demostrado tener una moralidad ciega y sorda cuando se trata de sus deberes en oposicion á los intereses de que es un pobre instrumento.

Veritas.

LÁZARO, LEVÁNTATE...!

UN NOVIO PLATÓNICO

UN LIBRO CERRADO...!

Curiosas son las evoluciones de la política que quieren implantar, los colegas que marchan por la opuesta senda; y más que curiosa, cuando llegamos á profundizar sus miras, nos parece sorprendente.

Colegas, que dan vida y aliento á los salvadores del civismo, *impecables*, que quieren en estos momentos, hacernos creer que son los profetas de tiempos mejores, lean este artículo, esta *necrologia política* que *El Diario* publicaba no hace muchos años, precisamente, cuando el general Mitre viajaba á Chile, en busca de datos para su historia de San Martín.

Leer esta página brillante de *consecuencia contemporánea*, y convicciones *de oposicion*...

«DATE LILIA»

(Un hombre político distinguido, que es á la vez un ingenio literario, no ha resistido á la tentacion de estudiar el curioso caso á que se presta el viaje del General Mitre. Aun cuando su estilo lo denuncia, guardamos una completa reserva, obedeciendo á sus instancias).

«El General Mitre deja á su paso una estela perfumada! Las damas de San Luis, Mendoza y San Juan, han talado sus pensiles, para sembrar bajo su planta la ofrenda amada de Eros. No han faltado á su apoteósis, sino palomas blancas y albas borregas, para creernos transportados á los mejores dias de Grecia, antes de las cabriolas de Elena y los viajes imprudentes de Menelao.

Y marchitando bajo su pié los pulposos pétalos de los jazmines ó abriéndose camino al través de las madreselvas,—cuyo perfume le traerá bocanadas de su romántica y poética juventud,—encontrará que, en el ocaso de la vida, despues de las grandes luchas, así como al triunfador despues de la batalla le sembraban de flores el camino de su hueste, á él, que habia perdido los rumbos de la victoria, cosecha ahora los víctores y los perfumes, fraseados por los rojos labios ó esparcidos por blancas manos de vírgenes y matronas.

Hay algo de la posteridad en esta triunfal alfombra de flores tendida en su camino; algo que se despega de la pasion contemporánea, y que, como en las tréguas despues del combate,—hace inclinar la cabeza ante el que pasa, aplacando rencores y sembrando olvidos.

El General Mitre atraviesa la Repùblica y vá hasta Chile, asistiendo á una especie de adelanto á cuenta de su propia apoteósis, recibiendo en vida ese tributo no deseado por los hombres políticos militantes, y que tanto perfila una silueta que desaparece en la pasion ambiente, para hundirse en las brumas del futuro. Porque tambien la resistencia, la lucha, el movimiento adverso, es un signo de vida y un signo de fuerza.

El caudillo á quien cubren de flores las manos impresionadas de la mujer, ha perdido su arraigo en el espíritu de los hombres; y mas tarde, golpeará en vano á las puertas de sus pasiones, pidiéndoles un esfuerzo para la lucha, ó el ahinco persistente en la prapaganda.

Cuando los llame, creerán oir una voz de ultratumba que les señala un rumbo; y en el nivel moral de la sociedad moderna, los iluminados ó los profetas consagrados por las ovaciones, son los cantores preciosos de la música celestial. Arrullan pero no conmueven.

Algo hay que se quiebra, de la vida política del estadista, en esa ascension purificadora al Ciclo de la eterna calma, á la region sin tempestades del respeto popular,—que es un medio que tiene la colectividad de ser egoista á poca costa! Margarita purificada, levantándose entre azuladas espirales de nubes á la gloriosa region de las celestes recompensas, mató en el corazon de Fausto el anhelo humano por la ideal belleza, y renovó en su espíritu apasionado la mística aspiracion del cielo, en la beata tranquilidad de otro mundo de paz y recojimiento.

El General Mitre ha triunfado por la última vez, y su triunfo ha sido consagrado;—desde hoy en la gerarquía política de la República Argentina habrá que crearle un sitio especial, un sólio intermediario entre la posteridad y la vida real, algo que le mantenga aun asentado en la superficie de la tierra, pero que hunda su cabeza en los celajes del firmamento.

Concluyeron para él las propagandas apasionadas, en que el demonio de la ambicion sopla al oido de su favorito los consejos que ofuscan y estravian; y sus participaciones en el triunfo serán como la fé ciega que el creyente atribuye al amuleto, operando el milagro por acto de presencia,—una especie de intervencion divina é intangible! De esas flores deshojadas por blancas manos y sonrisas esbozadas en dulces fisonomías femeninas, saldrá marmorizada la imágen del General Mitre, y allá en el porvenir, al catalogar su vida politica, creerán que el General Mitre que continue, despues de su viaje triunfal, su intervencion en nuestra vida pública, es algun heredero de aquel que desapareció bajo las flores en el camino del Rosario á San Juan, entre himnos de bienvenida y hosannas halagadoras, de corazones impresionables!

Es un curioso tema de observacion este asidero del General Mitre á la voluntad de la mujer argentina, trasmitido, como una herencia bien conservada, de abuelas á nietas, durante tres generaciones de entusiastas.

Han sido esos corazones el baluarte inexpugnable del cual no han logrado desalojarlo sus desgracias politicas, ni sus derrotas, ni sus fracasos estruendosos como candidato; ni sus infortunios militares. Y en los pesares mismos de su vida íntima, sobre el escosor de la llaga abierta, cayó como bálsamo amortiguador ese dolor siempre compartido, con poderoso éco en los corazones, prontos á latir al calor de una viva simpatia.

El General Mitre ha tenido el alivio de no haber sufrido jamás aislado, y en sus derrotas lo han acompañado las preces estériles, pero lisonjeras, del sexo débil, pero irresistible, que engendra todos los entusiasmos, aun los mas fugaces!

Y es que él durante tan largos años ha pesado sobre la imajinacion impresionable de la mujer argentina con toda la fuerza de su timidez y su melancolia, la forma mas antigua, y al mismo tiempo mas novedosa, de conquistar los sentimientos de quienes juzgan siempre por impresion.

De generacion en generacion han venido perpetuándose, la influencia de ese huraño sentimental, que se sustraia persistentemente á la curiosa frusleria del vulgo, no haciéndole entrever sinó su lado misterioso de ídolo, sin dejarse poseer ni dominar por la pasion que lo envolvia.

Así como Richelieu fué para las mujeres de su época, el poema leido y releido de todas las pasiones, el General Mitre, es el libro cerrado, que encierra todas las variantes de la seduccion bajo sus tapas herméticas: una especie del soñado adolescente, que frecuenta la imaginacion de toda mujer, que se abre como una flor á las curiosidades de su primer despertar á la vida.— El nóvio platónico, esperado durante cincuenta años!

Una figura que asciende al Panteon y un partido que se guillotina. El General Mitre se esfuma en una posteridad cercana!»

* * *

. . . .

Y despues de éste *Date lilia*, de éste canto fúnebre con que los antiguos romanos acompañaban á sus héroes hasta las puertas de la eternidad, no cabe otra cosa que seguir el consejo del inspirado redactor de *El Diario:* arrojarle flores *al novio platónico de las mujeres argentinas*...; al *libro cerrado*, que encierra todas las variantes de la seduccion en sus *tapas herméticas*; al *soñador adolescente*, al General Mitre en fin, que se *esfuma* en una *posteridad* cercana.

General Mitre!... General Mitre!... General Mitre!... eleva general, la plegaria del filósofo en estos momentos en que los Dristos políticos de la actualidad, quieren arrancarte del silencio del hogar, como arrancado fué Lázaro del silencio de su tumba... eleva la plegaria del filósofo, aquella plegaria sencilla en sus términos, grandiosa en su significado:

«DE MIS AMIGOS LÍBREME DIOS, QUE DE MIS ENEMIGOS ME LIBRARÉ YO.»

Date lilia!

Arrojadle flores!....

Liber.

OSVALDO MAGNASCO

Este muchacho, uno de los representantes mas genuinos de las generaciones nuevas de este pais, se encuentra actualmente en Entre Rios, su provincia natal.

Hé aquí las líneas con que lo saluda un diario del Paraná:

«Desde las primeras horas de la mañana de ayer, se encuentra entre nosotros este distinguido periodista, de la redaccion de *Sud-América*, el diario que lleva en la prensa la palabra del partido nacional.

El Dr. Magnasco viene del Uruguay, donde acaba de obtener un señalado triunfo ante el jurado de imprenta constituido en aquella localidad para entender en el juicio por injuria y calumnia entablado por el jefe político de Nogoyá, don Bautista Latallada, contra el periódico racedista de Villaguay, *El Trabajo*.

Y ese triunfo de la justicia contra la maldad, de la honradez contra el vicio, alentado por la personalidad más funesta de Entre-Rios, no es solamente el triunfo del ciudadano calumniado é insultado villanamente por los suizos de la prensa racedista: es la victoria de esta administracion de progreso y de moralidad, contra los restos podridos de un periodo de desgobierno y de escándalo, cuyas huellas van desapareciendo felizmente merced á los esfuerzos constantes é inteligentes del gobernador Basavilbaso.

Al doctor Magnasco le ha tocado la gloria de contribuir á este triunfo, que será *siempre* para él un título mas al reconocimiento del partido, y á la consideracion de todos los hombres honrados, porque la victoria de la justicia sobre el crimen interesa y complace á todo el que rinde culto á la honradez y á la moral.

Al saludar al doctor Magnasco deseándole grata permanencia en nuestra capital, le enviamos nuestros mas entusiastas y sinceros plácemes por el brillante éxito que ha obtenido ante el jurado del Uruguay.»

El Gobernador Basavilbaso hizo una fiesta en su casa particular, en honor del huésped amigo, donde fué sumamente agasajado.

Reciba nuestros plácemes el jóven entrerriano.

Flix.

EL FATALISMO

OTRO CRIMEN HORRIBLE

(Imitacion de *La Prensa*)

La creencia en la ley del fatalismo se impone algunas veces; esa ley que hace de la religion de Mahoma, un refugio de las almas cándidas ó que no quieren tomarse el trabajo—por haraganeria ó por ser superior á sus fuerzas—de buscar explicaciones lógicas á esa original asociacion y sucesion de hechos que tienen entre si una analogia consecuente y asombrosa.

Sin fuerzas para entrar en las sinuosidades de la metafisica para destruir esa ley ante los hechos oscuros y misteriosos, la aceptamos en el caso que nos ocupa, como la única que ha podido presidir el desarrollo de los crímenes que vamos á relatar.

El Teatro Onrubia, es el teatro de este fatalismo.

El tiene conmovido de un modo profundo los cimientos de esta hermosa ciudad bonaerense, mirándolo con horror ante las escenas de crueldad que en él se han cometido y de las que no hay ejemplo ni en las épocas de luctuosas orgias de Rosas, ni, *entrando mas adentro* en la inquisicion de actos petrificantes, en las épocas tenebrosas de Neron, aquel incendiario que asesinaba pulsando la lira de Apolo y haciendo destilar por cada verso romano de su caletre, la sangre y las lágrimas preciosas de cien Sénecas y de cincuenta Cicerones, término medio.

Todo el mundo conoce el crímen de que fué víctima el sentido comun con la paricion de *Lo que sobra y lo que falta*, y en la que su autor, con un ensañamiento digno de las épocas salvajes, destrozó en presencia de un público que si no era numeroso habia sido llevado expresamente por el homicida, lo único que se iba salvando hasta ahora en nuestro teatro del vandalismo literario.

Este masacre horripilante, en el que la incoherencia de ideas y la esterilidad de ingenio mostraban los sesos, inspiró entre los invitados á presenciarlo la idea de salvar el sentido comun y el teatro argentino, sometido á semejantes pruebas de crueldad por via de ensayo y para satisfacer un peligroso cuanto sangriento neurosismo, pues ya es cosa probada y resulta de las declaraciones en el sumario, que el autor de este crímen no ha obedecido á otra clase de sujestiones.

Sin otra clase de reflecciones que la necesidad de salvar á la víctima é inspirado por el deseo de hacer una obra de caridad, el público disputó valientemente la presa al victimario, armándole la batahola más fenomenal y más permitida que puede existir.

Pero el autor creyó que la autoridad debia hacerse cómplice de su crímen y la increpó duramente porque no impedia las manifestaciones de desagrado y el *titeo* á su destripamiento de las musas.

¡Debilidades de la paternidad al fin!

El triste final lo conocen nuestros lectores porque anda en romance cantado por los diarios afines del victimario del sentido comun, cuyo castigo quiso hacer el público elevando la reputacion literaria del autor en un coro endiablado de silbidos y de *marianinas*.

No bien repuesto el público de las impresiones fuertes sufridas con la consumacion de uno de los atentados mas grandes á lo que él considera su derecho á ver en el teatro cosas que tengan alguna analogia por lo menos con lo racional y no con lo descabellado, un nuevo crimen viene á conmoverlo por segunda ó tercera vez y á obligarlo á preparar esas armas defensivas, maldiciendo esta ley del fatalismo á que nos referimos al principio y que parece regir las *pariciones* monstruosas que tienen por campo de accion el teatro Onrubia, recipiente de las deyecciones intelectuales de la época, en el género peliagudo de lo cómico-ridiculo.

Anoche hubo de consumarse ese crímen, cuyos protagonistas son por una parte, el conocido dramaturgo *submarino* Lopez Gomara como autor, la víctima el sentido comun, y el instrumento alevoso *Las justicias de la tierra*, cuadro social que corre parejas con *Lo que sobra y lo que falta*, y que es de esperarse tenga tambien una coronacion análoga, así que *suba* á la escena.

Parece que uno de los artistas encargado del papel mas fuerte, fué tan fuerte el cogotazo que sufrió con su rol de cómplice en este homicidio literario, que tuvo una fuerte síncope, en el momento de salir á la escena, lo que contribuyó á postergar hasta nuevo aviso la ejecucion fatalista.

Como se vé, solo esa ley mahometana puede explicar estos crímenes sucesivos que afectan hondamente el criterio público, obligándolo á producir manifestaciones en pró del sentido comun, con actos hostensiblemente opositores á la opinion que cada uno de los homicidas tiene formado de su propia obra.

Sachem.

BORDONEANDO

Muy lleno de filosofia se nos presenta *El Diario* de de ayer tarde.

Sus redactores, han pelado los artículos que se guardan en la cartera para los dias de azotamiento y los han largado con todo desparpajo.

Escriben nada ménos que sobre la decadencia del hombre.

Parece que no quiere Lainez reconocer que desciende en línea recta de un macaco cualquiera!

—

El bochince del teatro Onrubia, les ha servido á nuestros colegas de la oposicion para poner el grito en el cielo y clamar contra las autoridades habidas y por haber!

El Jefe de Policia, Coronel Capdevila, les ha servido de tema para abordar largas tiradas literarias en las cuales entra tanta zoncera como imaginacion!

—

El Sr. Onrubia ha llegado al pináculo de la gloria.

Los miembros del partido futuro que debe nacer de las tertulias parlantes, lo han tomado bajo su proteccion y le van á hacer representar *la pieza* y se la van á aplaudir frenéticamente.

Con esos aplausos de seguro que *la pieza* llega á poner el nombre de Onrubia al lado del de Shakspeare.

—

El Intendente Seeber está de felicitaciones.

Va á tener que hacer de juez literario, segun la nota que le ha pasado el Sr. Coronel Capdevila con motivo de los bochinches en el teatro Onrubia.

Veremos si en literatura es tan práctico como en la vida comercial!

—

Nuestros colegas *La Nacion* y *La Prensa*, discuten actualmente si se debe vender ó no los ferrocarriles de Buenos Aires.

¿Si creerán que su opinion puede ser tomada en cuenta por alguien?

—

El pueblo está de felicitaciones.

Nuestros colegas de la oposicion vienen ayer lo mas inócuos é inofensivos.

Parece que la *chingada* del Onrubia les ha hecho daño!

Passe-par-tout.

LO QUE SOBRA Y LO QUE FALTA

El mejor tapon que puede ponerse á los farsantes que se llaman oposicion, pomposamente, es la nota siguiente, que los ocupantes del palco núm. 11 en el Teatro Onrubia dirigen al coronel Capdevila, haciendo un acto de honradez que aplaudimos sinceramente:

Buenos Aires, Julio 12 de 1889.

Señor Jefe de Policia de la Capital, D. Alberto Capdevila:

Habiendo visto en los diarios de la Capital la insistencia con que se afirma que fueron empleados de policia los que iniciaron los silbidos en el teatro Onrubia, la noche de la representacion del mamarracho titulado *Lo que falta y lo que sobra*, venimos á U. S. á ofrecerle espontáneamente esta declaracion para que U. S. haga de ella el uso que mas convenga.

Fuimos nosotros ocupantes del palco núm. 11, los primeros que iniciamos los silbidos porque aquello nos pareció detestable, y ninguno de nosotros es, ni piensa ser empleado de policia de la Capital.

No quisimos desalojarlo cuando el Sr. Onrubia pretendió que la policia nos obligara á ello, porque entendimos que tenemos el derecho de aprobar ó desaprobar.

Nos esplicamos perfectamente que el Sr. Onrubia saliera gritando que era la policia la que silbaba.

Fué este un ardid muy hábil para salvarse del ridículo, ardid que tal vez no imaginó diera tan buen resultado, al extremo de hacer caer en él á una parte de la prensa.

Al mismo tiempo manifestamos á Vd. que, si le parece conveniente, estamos dispuestos á prestar ante el señor Juez esta declaracion.

Saludamos al señor Jefe con nuestra consideracion distinguida.

Luis Martinez, Enrique Aguilar, Cárlos Castro, Pedro Martinez, Adolfo Busso.

Casa de Vd.—Méjico 2056 (altos).

Julio 12 de 1889.

—

Julio 12 de 1889.

Agréguese á sus antecedentes.

CAPDEVILA.

—

¿Y qué dicen á esto?

¿Qué dicen los calumniadores y los desvergonzados?

Pic.

HUMO DE CIGARRO

—Un abrazo! fuerte... grande, como el amor que me teneis—le decia un cándido amante á su adorada Eloisa.

—Ah! no Alberto...

—Por qué?

—Pues, porque te ahogaria!

*
* *

UN MARIDO Á SU MUJER

—Querida mia, vengo de los baños, perfectamente curado de mis reumas.

—Caramba!... ya no sabremos entonces, cuando ¡va á cambiar el tiempo...!

*
* *

—Mira, querido Enrique—le decia la dulce amiga y compañera del bohemio—las rosas tienen botones ya...

—Sí?... pues es la diferencia que tienen con mis camisas...

Gamin.

NOTICIAS

El recibo presidencial—Anoche tuvo lugar el recibo presidencial en la casa de Gobierno.

La concurrencia era verdaderamente numerosa: los salones eran pequeños para contener tanta gente.

Entre los concurrentes vimos á los ministros Posse, Pacheco, Racedo, Varela y Quirno Costa, los señores ministros de Bolivia, Chile y España, Jefe de policia Coronel Capdevila, Dr. Cárcano Director de Correos y Telégrafos, Presidente del Concejo Deliberante Sr. Cranwell, Juez Dr. Basualdo, Senadores Carlos I. Rodriguez, Tello, Doncel, Gil, Rodriguez, de la Fuente, Del Pino, Mendoza, M. Ruiz, Diputados: Varela Ortiz, Espinosa, Soler, Cáceres, Dominguez, del Campillo, Zorrilla, Alba Carreras, Carbonell, Rodriguez, Figueroa, Albarracin, General Alvarez, Vice-almirante Cordero, Contra-almirante Cordero, Baltoré, Ramon Blanco; Dr. Ramirez, Dr. Rosetti, Alberto Martinez, José S. Alvarez de FIGARO, Schneyder, Martinez, Dr. Astigueta, Dr. Peyret, Dr. Veyga, Leopoldo Diaz, Mauricio Herrera, Dr. Antonio Argerich, Dr. Spangemberg, Pedro Padilla, Sr. Diaz, Coronel Gaudencio, Concejales: Ruiz y Ballesteros, Dr. Aurrecochea, Dr. Pomares, Dr. Bustamante, Coroneles: Parckinson, Rodriguez, Leyria, Molina, Tula, Nadal, Porcel, Cerri, Capitan Catan, Mayor Rhode, é infinidad de personas mas, conocidas en el foro, el comercio ó la milicia.

Partida del Dr. Wilde—A bordo del Orenoque partió ayer acompañado de su distinguida esposa el Dr. Eduardo Wilde. Vá al viejo mundo de paseo, pero para un espíritu ilustrado y observador como el del ex-Ministro, ese viaje será al mismo tiempo de estudio, aumentando en las grandes capitales, el caudal de conocimientos que adquiriera en otros anteriores, cuando aun no habia actuado en tan alta escala en la política nacional.

Acompañó al Dr. Wilde hasta á bordo un grupo selecto de amigos, entre los cuales recordamos los señores Dres. Delfin Gallo, Aristóbulo del Valle, General Roca, Tiburcio Benegas, Guillermo A. Cranwell, Rafael Ruiz de los Llanos, Manuel Derqui, José B. Médici, Ovidio Lagos, juez Dr. Cigorraga, Cárlos Gallarini, José Pietranera, Dr. Reyna, Sr. Perrone y muchas otras personas conocidas.

Deseamos un viaje feliz al Dr. Wilde y á su señora, haciendo votos por su pronto regreso al seno de la patria.

Concejo Deliberante—Por falta de número no se reunió ayer el Concejo Deliberante, cuya órden del dia comprende numerosos despachos de comisiones en los asuntos comprendidos en la prórroga y tambien en los proyectos del Intendente.

Para el juéves serán citados nuevamente y es de esperar que esta vez nuestros *ediles* serán mas puntuales.

Sociedad Rural Argentina—La Junta Directiva de esta asociacion ha nombrado inspector de las obras que se construirán para la próxima exposicion, al Sr. Juan Penni.

En la próxima sesion se tomará en consideracion las propuestas que se han presentado para la construccion de los dos pabellones de agricultura.

Nombramientos—Han sido nombrados por el gobierno nacional, los siguientes empleados:

Escribiente de la direccion de correos y telégrafos, don Miguel del Cerro.

Id. de la oficina de contabilidad y control de la misma direccion, Constantino Misch.

Inspector técnico de los ferrocarriles nacionales, ingeniero D. Eduardo Gruesi.

Mapa—Se ha autorizado al departamento de ingenieros para que pueda contratar por la cantidad de 4.100 $ con D. Mariano Moreno, la impresion telegráfica de mil ejemplares del mapa general de ferrocarriles de la República.

Viajeros—Va á continuacion la n´mina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel del Globo—Dr. Merline, Azul; Ramon de Terro, Montevideo; Abelardo Gramaroni, id; Carmelo Villagran, id; Dionisio Morales, id.

Hotel Provence—Adolfo Ross de Fort, Montevideo; Jeckettes Larvis, id; Santiago C. Loary y Ca., id; Lidia Stokes, Lóndres; Dr. Demarcas id.

Deuc Mondes—H. Jalmar Roterg, Bahia Blanca; José B. Peart, Tala Entre Rios; Francisco Campi, Gualeguaychú; Vicente Housquescos, Rosario; Juan B. Pareto, id; José Maria Hidalgo, Corrientes; Morris Goddard, Montevideo; Pedro Ferrari, Rosario.

Hotel Frascati—Juan Almeda y familia, Montevideo.

Hotel Roma—Mariano Otero, Pergamin; Nicolás Mendez, Giles; Juan Victor Páris, Tandil.

La Internacional—Juan Buela, Montevideo; señor Perez, Montevideo.

Hotel Londres—Carlos Tornero, Montevideo.

La Asistencia Pública al Jefe de Policia—El Director de la Asistencia Pública dirigió ayer al Jefe de Policia la siguiente nota:

Señor Jefe de Policia:

Tengo el agrado de dirigirme al Jefe de Policia á objeto de consultarle el medio de evitar lo que actualmente sucede con la asistencia médica de los empleados de las distintas comisarias, especialmente de los vijilantes. Ha sido práctica el que los médicos municipales acudieran á los llamados que les hace la policia para atender á vijilantes enfermos, y la direccion no ha puesto hasta ahora obstáculo alguno al respecto, tratando por el contrario de que ese servicio se hiciera del mejor modo posible, pero entiendo que el reglamento de los médicos de policia expresa que estos están en la obligacion de asistir gratuitamente á esos agentes, lo que considero perfectamente lójico, pues no es hasta cierto punto equitativo el que los médicos municipales á más de atender á los enfermos pobres de su seccion, dando cumplimiento á todo lo prescripto por su reglamento, tenga que encargarse tambien de la asistencia de agentes de policia, lo que con tanta frecuencia sucede. He querido consultar este punto con el señor Jefe en vista de las reiteradas quejas que los médicos de seccion, quejas que conceptúo justas, pues el servicio de estos es excesivamente recargado; bien pues, creo que estos inconvenientes podrian salvarse fácilmente si el señor Jefe de Policia tuviera la bondad de recordar á los señores médicos de esa reparticion que la asistencia de los empleados policiales debe estar á su cargo disminuyendo así en algo las tareas que pesan sobre los actuales médicos de seccion.

Con este motivo me es grato reiterar á Vd. las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—JAIME R. COSTA, director interino—*C. S. Lopez*, secretario.

«La Revista de Policia»—En la órden del dia de ayer del Departamento, el Jefe de Policia ha aceptado la renuncia que del cargo de director y redactor de «La Revista de Policia» habia presentado el Dr. Mendez Casariego.

Por la misma resolucion nombra directer de dicha Revista al comisario de la seccion 13, D. Antonio Ballve, quedando formada la comision redactora de la misma, de los Dres. Agustin J. Drago y Juan C. Almanza y de los comisarios señores Ramon Yones, Pablo A. Carlevarino, Eduardo Corrales y Marcelino Cejas.

Julio A. Costa—Ayer se reorganizó el comité general del partido pacista, con objeto de proclamar como candidato á la Gobernacion de Buenos Aires, al Sr. Julio A. Costa, cuyo nombre figura á la cabeza de nuestro diario.

Hace ya tiempo que Buenos Aires entero tiene ese nombre escrito en su bandera. El acto de ayer ha sido una nueva fórmula, sin embargo, necesaria para demostrar la unanimidad de sentimientos en el partido autonomista nacional.

Sesion del 12 de Julio—*Presentes*—Albarracin, Alba Carreras, Alcorta, Arias F., Arias José I., Augier, Avellaneda, Basualdo, Berdia, Bosch, Bustillo, Cabeza, Cáceres, Campillo, Carballido, Carbonell, Castro, Civit, Dominguez Camilo, Escalante, Espinosa, Figueroa, Garcia, Gimenez, Huidobro, Lagos, Lalanne, Maciá, Meyer, Obligado, Olmedo, Olmos, Ortiz, Parera, Pellegrini, Riquelme, Rodriguez, Rueda, Sosa, Torres Gregorio, Varela Ortiz, Villagra, Zorrilla.

Ausentes con licencia—Colombres, Fernandez, Gallo, Lopez, Lársen del Castaño, Lubary, Malbran, Mallea, Mendoza, Ocampo, Posse.

Ausentes con aviso—Barrasa, Balestra, Bruchmann, Cano, Dantas, Dominguez (J. A.), Mansilla, Molina, Ramos Mejia, Ruiz, Videla.

Ausentes sin aviso—Bermejo, Centeno, Estrada, Gonnet, Goyena, Laurencena, Luro, Moran, Portela, Prado, Sarmiento, Soler, Tejerina, Torres Guillermo, Zeballos, Calderon.

Accidente—El carro que manejaba Jesús Castro, ayer al anochecer, por la calle de Azcuénaga, en direccion al Norte, al llegar frente al número 68 se encajó en un pozo.

Castro apoyó el cuerpo contra una de las ruedas, y en aquel momento un muchacho tiró de las riendas é hizo caminar á los caballos lo que produjo la caida del carrero y que una de las ruedas le pasara por el cuerpo, en el que recibió varias lesiones.

Capitanes de vapores multados—Habiéndose infringido la ley de inmigracion por los capitanes de los vapores Schiedam y Stamboul no presentando el certificado de inmigracion donde debe constar los incidentes ocurridos durante el viaje, la comisaria general ha impuesto una multa de cincuenta pesos á cada uno de ellos, la que ha sido notificada á los agentes de los referidos buques.

A fin de que esta resolucion sea cumplida, se pasó nota á la Prefectura Marítima para que impida la salida de esos buques interin no satisfagan la multa que se les ha aplicado.

Las obras de salubridad—Con motivo de ciertas dificultades que se presentaron respecto á la cuota provisoria establecida para el cobro del servicio de las obras de salubridad, se celebró una conferencia que duró algunos dias entre el Ministro del Interior, el representante de la empresa arrendataria y el Presidente de la Comision Directiva de las mismas.

De esa conferencia dieron cuenta algunos diarios, no estableciéndose la verdad de lo resuelto.

Creemos un deber por esto, publicar íntegra el acta que con ese motivo se levantó.

Dice así:

«En Buenos Aires, á 28 de Junio de 1889, reunidos en presencia del Sr. Ministro del Interior, los Sres. Nicolás Bower y Juan B. Medici, en representacion de las obras de salubridad de esta capital y el señor Presidente de las obras Dr. Isaac M. Chavarria, se resolvió lo siguiente:

1º Que estando conforme la Direccion de las Obras de Salubridad en que se autorice á los señores Bateman, Parson y Bateman para confeccionar los planos, suministrar los niveles, etc., que necesite la empresa, quedaban dichos señores autorizados para hacer el contrato con la empresa para suministrar á esta todo lo que necesitara con relacion á las obras. Con el mismo objeto el gobierno prorroga por el tiempo del contrato entre el gobierno y los señores Bateman, Parson y Bateman, la autorizacion dada á dichos señores para inspeccionar en Europa el material contratado por la empresa con destino á las obras.

2º Que continúe empleándose el procedimiento observado hasta hoy para obtener la aprobacion de los planos de obras domiciliarias, debiendo proponer la Comision á la brevedad posible el medio más adecuado para que la oficina técnica facilite sin demora á la empresa arrendataria una cópia de dichos planos.

3º Que vuelva á la Comision de las Obras de Salubridad el espediente relativo á la distribucion de los 200 servicios completos que la empresa arrendataria debe presentar al gobierno, á fin de que proyecte de acuerdo con esta la manera equitativa de completar aquellas.

4º Autorizar á la C. de las Obras de Salubridad para fijar, de acuerdo con la empresa, la cuota provisoria sobre los servicios que se encuentren ya establecidos y que se establecieren de acuerdo con el acta de 3 de Abril ppdo. y mientras se apruebe la cuota definitiva.

5º Que vencidos los plazos acordados á los propietarios para la presentacion de los planos de las obras domiciliarias que estan obligados á ejecutar en sus fincas, la Comision aplique las multas reglamentarias y que se observe igual práctica con las empresas ó particulares que no retiren sus planos aprobados.

6º Que la Comision se ponga de acuerdo con la oficina técnica respecto de las obras provisorias que hayan de ejecutarse para prolongar los conductos de tormenta».

Respecto á la cuota provisoria que deberá abonarse, no se ha determinado aún: lo que deberá arreglarse entre la empresa arrendataria de las obras y la Comision Directiva de las mismas, lo que quedará completamente zanjado dentro de breves dias.

Por emision en circulacion—En la Direccion General de Rentas se ha recibido una nota del Intendente de la Sucursal del Banco Nacional en Santa Fé, en la que hace saber haber sido depositada á la órden de aquella reparticion la suma de 3571,30 pesos moneda nacional, importe del impuesto que le corresponde abonar por su emision en circulacion durante el mes de Junio ppdo.

Impuestos atrasados—Segun una nota llevada á la Direccion General de Rentas por la oficina encargada del cobro de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes atrasados y correspondientes al año ppdo., durante el mes de Junio, se recaudó por el primer impuesto 438,50 y 219,20 pesos moneda nacional por el segundo, que sumados dan un total de 657,75 pesos moneda nacional.

Expedicion de inmigrantes—La oficina de trabajo despachó ayer 357 inmigrantes para los puntos siguientes.

Concepcion del Uruguay 80, Las Palmas 41, Santa Fé 7, Paraná 17, ciudad 29, por el ferrocarril del Sud 37, del Rosario 17, de la Provincia 63 y del Pacífico 66.

La misma oficina recibió 194 pedidos nuevos, dándose colocacion á 34 personas.

Quedaron alojados en el Hotel 789 inmigrantes.

Noticias de ferrocarriles—Se ha autorizado á los Sres. Relleschi y Ca, concesionarios del F. C. de Villa Maria á Rufino, para sustituir los durmientes de madera dura por otros metálicos en la construccion de esa linea.

—La multa en que ha incurrido la administracion del F. C. Andino se ha fijado en mil pesos. Esta multa le ha sido impuesta por el descarrilamiento ocurrido el 1º de Junio en La Salada por el mal estado de la via.

—Se han aprobado los planos que presentó la empresa del ferrocarril del Norte relativos á la construccion de la nueva estacion «San Isidoro».

Obras del puerto—El Gobierno ha aceptado las modificaciones propuestas por la empresa de las obras del puerto de esta capital, consistentes en el revestimiento de piedra suelta en los escarpes de la dársena sud, por otro de hormigon hidráulico.

Transferencia—Ha sido aceptada por el Gobierno la transferencia que de los derechos y obligaciones que tiene contraidas la compañia Fives Lille hánse, hecho á favor de la compañia francesa de ferrocarriles argentinos relativos á la concesion del ferrocarríl de San Cristóbal á Tucuman.

Telégrafos—El Inspector don Martin S. de Goycoechea ha sido encargado por la Direccion General de Correos para la construccion de las lineas telegráficas en la provincia de Santa Fé, y el de igual clase don Héctor A. Rojas para la del ramal telegráfico que unirá la linea de Formosa á la colonia Aquino.

Esta última importa la suma de pesos 2.742, y las primeras pesos 143.651,62.

El Ministerio del Interior ha aprobado esas resoluciones.

Suspension de unas obras—Por el Ministerio del Interior se ha dictado un decreto disponiendo se suspendan las obras de desviacion parcial del rio Dulce y la licitacion para la construccion del puente sobre el mismo rio.

El Departamento de Obras Públicas deberá nombrar una comision de ingenieros con encargo de estudiar la ampliacion y modificacion de dichas obras, de acuerdo con las necesidades actuales de la localidad.

La misma oficina deberá informar sobre la conveniencia que haya para la rescision del contrato celebrado con don Pedro San Germes para la construccion de las vias de desviacion.

Ecos de Euskaria—Publicamos como una curiosidad, y al mismo tiempo para hacerle dar un dolor de cabeza al diablo, los siguientes versos que publica el *Laurak-bat*, precedidos de esta introduccion:

«Las preciosas composiciones poéticas con que engalanamos el presente número, darán una idea de la pureza y galanura de nuestro idioma, maxime cuando brotan de plumas tan autorizadas como las de D. Marcelino Soroa y D. Toribio Alzaga.»

Hélas aquí:

ARDO-ZALE BATEN ESANA

Ardoaren gañian
gauza bat aiturik
nere buru gogorran
eziñ sartu det nik

Gizona zuzen dala
baso bat eranik
eta ni bost eranta
eziñ nago zutik.

MARCELINO SOROA

¡Á ZÉR BISTA!

Aitu zak i *okerra*
jakin nai nikek nik,
ik zer ikusten díat
begi ichu ortatik.
—Bugla guchi emen egiñ
deabru kaikuba,
ortik ikusten diat
chanponen soñuba.

TORIBIO ALZAGA.

Despues de leer éstos versos, francamente, no habria dos opiniones respecto á la pureza y galanura del idioma de los vascos.

Son dos composiciones preciosas!

Qué pensamientos!... qué fibra tan bien templada la del poeta! qué dulzura de sonidos...... ¡¡¡ lástima que no entendemos ni jota !!!

Vida social—Hoy contrae matrimonio uno de los jóvenes más aventajados que ha tenido nuestra Facultad de Derecho, el actual juez del crimen de la provincia de Catamarca, Dr. Tomás Puig Lomez, con la distinguida señorita Petrona Menvielle.

La ceremonia tendrá lugar en la casa de los padres de la novia, Estados Unidos 1360, á las 9 p. m.

Mil felicidades al amigo que tambien en aquellos buenos tiempos de estudiante, fué soldado aguerrido en la prensa de esta capital.

Exportacion de ganado en pié—El señor Laureus Geuken, agente general de la Compañia Holando Americana de Navegacion á vapor, se ha presentado ayer á la Sociedad Rural Argentina manifesfando:

1º Que pone sus vapores á disposicion de los hacendados que quieran enviar reses gordas al Havre, Boulogne ó Amsterdan, cobrando los mismos gastos que se han pagado á la empresa de *Chargeurs Reunis* por la ultima expedicion hecha al Havre.

2º Que si los hacendados no envian animales por su cuenta, la empresa les pide para llevarlos por cuenta propia.

Venta de oro—El Banco Nacional vendió ayer la suma de 101.423,02 pesos al tipo de 169,20 y 170.

Tentativa de uxoricidio—Ayer á la tarde José Woolel tuvo una acalorada cuestion con su esposa Paulina Plumeret, tirándole á esta una puñalada que le causó una grave herida en la pierna derecha.

El hecho sucedió en el domicilio de Woolel, Artes 1124.

El agresor se encuentra preso.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

ALFONSO COSSY

LA VISITA AL CONVENTO

(*Del aleman para* FIGARO)

«Queremos ver una vez un convento por dentro!» tal era la frase coreada que al oido de Luis XV llegaba cada dia, hora por hora. Todas las damas vestidas de raso y los caballeros en trajes de seda, que cantaban este coro, eran de la clase mas mundana.

A su cabeza estaba la festejada marquesa de Créqui, la dominadora del presente del corazon del rey, cuyo papel preferido era el ser sirviente de la belleza.

Un convento! Eso debia ser tan interesante. Y los frailes aun mucho mas interesantes! Solo se conocian en la corte de Luis XV á los conventos y frailes por las poesias escandalosas y súcias del cínico abate Grecourt, y que entonces las consideraban adorables. Y Chon, la cuñada de la Dubarry, y madame Marsigny y Juan Dubarry, el todopoderoso, por su cuñada y el conde de Aiguillon, quien aspiraba subir sobre besos, y madame Créqui y su galan, el vizconde de Letorieres, se complotaron y consiguieron un *passe-par-tout de par le roi* en un verdadero convento de los monges de Lery y donde fueron en tantos y tantos carruajes de la corte. Se llevaron canastos de vino de Champagne y pasteles, y perros falderos y hasta á la pequeña Mimie, la «ahijada» de la Sta. Chon.

«Un verdadero convento! cuán deliciosamente nos vamos á divertir allí, si los frailes se parecen realmente á los del abate Grecourt!» dijo riendo la atolondrada marquesa á su galan, el atolondrado Adonis Letorieres.

Los carruajes fueron enganchados, la alegre sociedad cortesana tomó ruidosamente asiento en ellos y alegremente levantaron en torbellinos el polvo de Agosto.

Llegados á las puertas del convento, se enseñó la órden del rey, y los buenos frailes se apresuraron, puesto que á las mujeres ni aun con el *par le roi* les estaba permitida la entrada al interior del convento, á colocar una mesa en el jardin delantero, bien sombreado por añosos árboles y lujosa vejetacion.

Apesar de que la alegre sociedad cortesana habia traido sus provisiones, no permitió el Prior que le privasen de obsequiarla con vinos del mismo convento y el encargado de la bodega, el hermano Crescencio, hizo llevar la gran jarra de honor con las copas verdes al terrado, feliz en el sentimiento de que la bodega del convento ni aún á las bodegas del rey les cedia la primacia.

Y el bueno del prior tampoco quiso dejarse privar de obsequiar á tan altos personajes con un concierto.

Habia pues, tenido el viejo fray Adeodato en su juventud una hermosa voz de tenor, y el jóven hermano Fabran, el de los cabellos negros, era un maestro en la flauta. Y así, pues, hubo el banquete y concierto en el bien sombreado terrado, y la sociedad cortesana *tenia la mejor voluntad* de divertirse. Se burlaba, se reia, hacia guiñadas amorosas á los frailes, decia chistes, y — poco á poco se fué quedando más silenciosa.

Era un hermoso dia de verano, hasta los mismos árboles exhalaban fragancia, y las viejas paredes resplandecian. El viejo fraile cantó una cancion de pastores con entonacion picarezca, y el jóven tocó con entusiasmo la flauta. Pero la aristocrática sociedad no se sentia muy bien.

No habia encontrado lo que esperaba; allí era todo tan franco y alegre, y sin embargo—tan diferente de lo que se habian imaginado; tan inocente! Los buenos frailes tenian una alegria, que reposaba sobre una base tan inofensiva!

Y los chistes de Grecourt enmudecieron, y se apagaron las miradas coquetas de las damas, pues hasta las caras de los frailes jóvenes poseian algo de tan sério, como si en ellas se reflejara algo de un mundo mejor.

La marquesa de Créqui se quedó muy pensativa, cuando miraba al jóven fraile con la flauta. El pequeño Joly, le habia robado su abanico y Letorieres se lo salvó con dificultad de los dientes del perrito y se lo devolvió á la marquesa. Este se levantó y tomó el brazo de su jóven y bello caballero y con él se aproximó á los dos concertistas, que acababan de terminar su pieza musical. La marquesa le hizo al viejo fraile algunos cumplimientos con sus blancos dientes, y el vizconde dijo algunas palabras lisonjeras al tímido fraile jóven.

«Es un honor para nosotros, si á sus señorias les es agradable estar aquí en el convento», dijo el amable fraile viejo.

«Oh, no me agrada mucho!» dijo la marquesa. Sólo sí que me sorprende, que se pueda vivir aquí tanto tiempo. Esta vida es muy monótona!

«Eso es segun y conforme, observó el fraile viejo. «La vida de convento es naturalmente monótona, pero es tan segura contra todas las borrascas! Nada se anhela; por consiguiente no se tienen tampoco desengaños, ni ofensas, y por eso se olvida uno de contar los dias».

La marquesa dijo aun algo mas y enseguida volvió á la reunion con el vizconde.

Con una hermosa tarde al descender el sol, regresaron los carruajes á Paris. El vizconde cenó con la marquesa.

«Vizconde», dijo de pronto la marquesa interrumpiendo su alegre charla, mientras á la luz clara de una lámpara estaban sentados en el tranquilo comedor de su palacio, no sabeis que hoy en el convento me he sentido extrañamente impresionada por la plácida tranquilidad que allí se respira? Estoy harta de estos eternos temores, alegrias y sensaciones.

El rey me proteje, pero la Dubarry me querria envenenar. Mi hermano Mauricio quiere ser ministro y por eso tengo mañana que recibir á una porcion de personas, á las que tengo que halagar. Me han ofrecido diez mil luises de oro por mi empeño en la cuestion de las finanzas. Estoy tan contenta y... fatigada!»

«¿Y, mi amor?»

«Mi querido vizconde, tú estarás quizá mañana á los piés de la Sallé, y tendrás razon porque ella es mucho más bonita que yo. Y sin embargo, me he de enfadar... Qué inmensidad de pesares!—¿Y para qué? El convento presenta todos los dias el mismo jardin, pero tambien la misma falta de deseos, y algo que se pueda amar siempre se encuentra en todas partes,— aunque no sea más que en los limosneros en la puerta del convento!»

El vizconde se rió al principio. Pero cuando la marquesa se quedó séria, tambien él se puso formal. Era un jóven de buena índole.

«Sabes tú, que comprendo perfectamente tus pensamientos sobre el convento?» dijo él. «Pero eso proviene de que vas á vivir mucho».

«¿Qué he de vivir mucho? Cómo lo sabes?»

«Mira, yo soy algo fatalista; y creo en el destino del hombre. Frecuentemente he pensado, que las personas á quienes les está destinada una larga vida, se sienten inclinadas hácia un convento. Pues imagínate, ¿no seria horrible pasar una larga vida hasta la mayor edad y siempre en esta inquietud del triunfo y del goce? Y es por eso que muchos anhelan por un convento; y á su vez, otros que tienen que morir jóvenes no tienen semejantes ideas. Probablemente moriré jóven, pues deseo disfrutar de cada instante y de ello me alegro.»

«¿Lo crees tú así?» preguntó la hermosa mujer de un modo pensativo.

—

Cuando el vizconde se retiró esa noche del palacio Créqui, fué atacado en la esquina por el caballero Lérida quien le buscó camorra y concluyó desafiándole. Se batieron en la plaza y el vizconde quedó muerto.

La marquesa entró en ese mismo año en un convento. Llegó á ser una anciana, muy anciana. Como tal recordó una mañana de primavera las palabras del vizconde y exclamó hablando consigo misma:

«Cuánta razon tenia él! Sesenta años dia por dia de triunfos, pesares, intrigas, eso hubiera sido horrible....!»

DIVERSIONES PUBLICAS

eatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di Romba.
bado 12, 11a. del primo abbonamento. 3a. rappresentazione della opera in tre atti LE CAMPANE DI CARNEVILLE.

eatro Nacional—Compañia madrileña de zarzuela cómica.
érnes 12 de Julio no hay suncion.—Para el Sábado: 1º Niñas de Ecija»; 2º «Música Clásica»; 3º «Caramelo». A las 8 1l2 p. m.

laza Eúskara—29a. funcion de la temporada y 4a. del 2o. abono. Domingo 14 de Julio de 1889, á las 2 p. m., espléndido partido, Portal y Manco contra Mardura, Elicegui y Vergarés, en condiciones generales, á sacar del 6, con diez pelotas finas de Pamplona á 55 tantos. Hora de concluirse 4,57.
ota: En caso de que hubiese tiempo, se jugará otro gran partido que se concertará allí mismo.

oliteama Argentino—Empresa Cataneo y Ciac-ci, en donde figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

a farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030. N 20 p.

rtículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

hocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterías. N 19 p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y los efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Bazar Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredore ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escrito en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnabel, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N15 p.

ucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

POLICIA DE LA CAPITAL

AVISO DE LICITACION

No habiéndose abierto hoy la propuesta para la provision de calzado, sacado por segunda vez á licitacion, en razon de haberse presentado un solo licitante, se hace saber por medio del presente que se abrirá el próximo sábado 13, á la 1 p. m. y se aceptarán otras propuestas que se presenten de acuerdo con los avisos publicados hasta hoy.

Los artículos á proveer son: quinientos pares de botas de montar y dos mil de botines para los agentes del Departamento.

Buenos Aires, Julio 11 de 1889.

Alejandro Toranzo
Comisario de órdenes.

Nº. 92 v13 jl

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

CONCEJO DELIBERANTE

SESION DEL 12 DE JULIO DE 1889

PUBLICACION OFICIAL

Presentes—Bibiloni, Boeri, Cadret, Casares, Cordero, Del Campo E., Del Viso, Gallarani, Montaña, Murga, Pesse, Piera, Piñero, Ruiz, Tamini, Victorica.

Ausentes con aviso—Bollini, Guerrico.

Con licencia—Del Campo L.

Sin aviso—Cranwell, Ballesteros, Battilana, Bence, Bonifacio, Cigorraga, Garcia, Gonzalez, Mansilla, Penco, Pietranera, Quesada y Riglos.

N. 94—1 p. *El Secretario.*

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo N41p.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaría de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaría podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las personas que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de 30 acciones para abajo			íntegro
«	31 á 50	el	60 p%
«	51 á 100	el	50 p%
«	101 á 300	el	33 p%
«	301 para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Plata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia). N34M22p.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterías de la República, N46pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasia, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre, títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D. Manuel Sanabria. N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 O|O**	**anual**
Amortizacion	**1**	**»**
Comision	**1**	**»**
Total	**9 O|O**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario. N.38pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregando-e ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 10 de Julio á las 10 1|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate de 1400 animales vacunos al corte con su dotacion de toros meztisos Ereford, en el pueblo de COLON partido de Rojas, en la estacion denominada San Joaquin. Tambien se venderá la accion de una marca, entra solamente un 8 á 10 o|o de terneros de un año y el orejano irá por muerto; base de venta 3 pesos m|n cada uno.

El remate se efectuará en nuestra casa de la capital federal calle BOLIVAR 193.

El Juéves 18 de Julio á las 2 de la tarde, venta obligatoria por estar vendido el campo para agricultura.

El comprador tendrá que recibirse inmediatamente de la hacienda, pudiéndola dejar en el campo durante 2 ó 3 meses.

Nota: Para ver la hacienda hay que ir por ol Pergamino y dirigirse al Sr. D. Joaquin Tasso, en Colon, calle 5.

—

Remate de un TERRENO con edificio antiguo. En uno de los parajes mas importantes de la capital, 12 varas de frente por 66 de fondo. Calle COMERCIO núm 554, entre Bolivar y Perú. A un paso del puerto Madero, á una y media cuadra del mercado Comercio. Area magnifica para edificar un palacete. Local inmejorable en la actualidad y de un porvenir incalculable por la proximidad al puerto Madero. Venta ad-corpus. Con la base de 42 ps, vara cuadrada. Títulos de primer órden.

El domingo 14 de Julio á las 3 p. m. venderemos este magnifico terreno cuya área se compone de 12 varas de frente por 66 de fondo mas ó menos y con algun edificio antiguo.

Nota: Todo comprador depositará el 5 o|o en garantia de su escrituracion.

—

El domingo 14 de Julio á las 2 1|2, 24 lotes de TERRENO en la ciudad de LA PLATA, todos cercados de pared casi una manzana completa espléndidamente, situados calles 4 5 boulevard 66 y calle 65, lotes grandes y chicos al alcance de todo el mundo, venta á cualquier precio. Terrenos sumamente altos barrio todo edificado; próximo á estos terrenos se levantarán magnificos edificios públicos. Títulos de primer órden. escrituras matrices gratis. La venta se efectuará sobre los terrenos, por cualquier precio.

Por planos y mas detalles á nuestros escritorios.

Nota: Todo comprador depositará el 10 o|o en garantia de su escrituracion.

—

El Domingo 14 de Junio á las 4 p. m.

Remate. Al norte, de una buena PROPIEDAD calle de LARREA núm. 1032 entre Charcas y Santa-Fé, á media cuadra del importante boulevard Santa Fé, barrio espléndido y lleno de grandiosa edificacion, 10 varas de frente por 52 de fondo; base de venta 17,000 pesos m|n. Título garantido de primer órden, venta obligatoria pasando la base.

NOTA: Todo comprador abonará el 5 o|o en el acto de firmar el boleto.

—

Remate Judicial EN LA PLATA. De 600 metros cuadrados de TERRENO. Base de venta 1 peso 34 cts. metro, con frente al boulevard 38, entre las calles 16 y 17, seccion 10 manzana T, perteneciente á la sucesion de D. Pantaleon Rodriguez y doña Gila Golares. El remate se efectuará sobre los mismos terrenos, donde estará nuestra bandera, el lúnes 15 de julio á las 3 1|2 p. m.

Los autos de su referencia tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. La Plata, julio 25 de 1889. Arturo Mom, escribano público.

—

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p% á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El mártes 16 de Julio á las 12 m. venderemos al mas alto precio y al contado el ventajoso contrato de locacion en la casa calle CORRIENTES núms. 471 al 481 por cuenta y órden de la Sociedad carnicerias inglesas.

—

El martes 16 de Julio á las 12 m., venderemos al mas alto precio y dinero de contado las EXISTENCIAS de la carniceria inglesa calle CORRIENTES núm. 471 al 481, por cuenta y órden de la sociedad carniceros ingleses (su liquidacion) y cuyo detalle en parte es como sigue: Un espléndido motor económico, movido á gas, máquina de picar carne, id de rellenar, id de salar, cerruchos, ganchos, mesas de mármol, dos buenos carros para la conducion de de la carne y demas enseres correspondientes á una bien montada carniceria.

A mas los útiles del escritorio, mesas, sillas, dos cajas hierro, prensa copia, alfombra y otros artículos.

—

El martes 16 de Julio á las 3 p. m., por cuenta y órden de la sociedad carniceros ingleses, venderemos al mejor precio y al contado, las existencias de la CARNICERIA situada en 5 Esquinas, calle LIBERTAD núm. 1360.

—

El martes 16 de Julio á las 3 p. m., venderemos al mas alto precio y al contado, por cuenta de la sociedad de carniceros ingleses (en liquidacion) el CONTRATO DE LOCACION de la casa que ocupa la carniceria inglesa calle libertad núm. 1360, cuyo vencimiento es en Julio de 1891.

—

El martes 16 de Julio á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 153. Remataremos al mas alto precio y al contado, pasando la base, en el 9 DE JULIO, una legua de CAMPO alto y de excelentes pastos á solo 7 leguas al nordoeste del pueblo, campo conocido por El Porvenir. Entre dos líneas férreas; las del ramal á Pehuajó y la del ramal á Chacabuco. Próximamente tendrá una estacion cercana en el ramal que empezará á construirse de un momento á otro de 9 de Julio á Lincoln. Base para la venta 18 pesos la hectárea.

—

El miércoles 17 de Julio á las 2 p. m., en nuestra casa SAN MARTIN 153.

2 magnificos BURROS garañones de 18 meses de edad. Por cuenta y órden de su dueño.

—

El miércoles 17 de Julio á las 2 p. m., en nuestra casa SAN MARTIN 153.

2 espléndidos PADRILLOS Anglo-normandos, importados por el Dr. D. Eduardo Escola, adiestrados al tiro y de silla.

—

El juéves 18 de julio, á las 4 p. m. en nuestra casa SAN MARTIN 153, remataremos al mejor precio, 57.000 VARAS CUADRADAS, más ó ménos, en la Capital, antes pueblo de BELGRANO, magnífica ubicacion, á tres cuadras de la estacion Belgrano, ferrocarril á San Martin, frente á la calle real denominada MORENO y con frente á otra calle sin nombre, rodeadas de espléndidas casas-quintas. El terreno más alto de esos parajes, desde donde se domina el pueblo de Belgrano en un bajo. La quinta es conocida por de Avella. Hay una linda casa para familia, bien construida, con todas comodidades, algibe, una gran cochera y caballeriza con altillo para guardar pasto, etc. Edificio para el quintero y una noria para suministrar agua á toda la quinta. A más, dos pozos con sus correspondientes bombas. Hay un lindo jardin y el resto de la quinta se encuentra todo cultivado. Tiene 25.000 cédulas provinciales série J y K. Sin base, por lo que dén.

—

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1|2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

—

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, remataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable, á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama á licitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refleran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Ministro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario

Nº66v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículoanterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuniquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades dónde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual e jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E9v1A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco.
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplanzan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secortario. N75v19Jl

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.